

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN

8 de abril de 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	CARLOS CONTRERAS VENTURA
CARGO DEL COMISIONADO	COORDINACIÓN DE FINANZAS
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO DE LA COMISIÓN	Del 2 de abril de 2019 al 3 de abril de 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	CHETUMAL, Q ROO, MEXICO .
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 1,740.00

Se acudió a las oficinas de la SEFIPLAN (Política Presupuestal y área de Presupuesto) por indicación del Contador Jorge Alconcer y la Mtra. Liberia Hernández para que nos explicaran como debía realizarse la calendarización del presupuesto, para la ministración del recurso federal de los meses de febrero y marzo según convenio Federal para el ejercicio 2019, por lo que el Lic. Eyden del área de Presupuestos nos explico a la lic marilin montero y a una servidor, que necesitaban que en el mes de abril se concentrara una distribución de \$17,531,236.00 para que nos pudieran ministrar la cantidad de trece millones correspondientes al mes de marzo y a los capítulos 1000, 2000 y 3000 del gasto y la diferencia restante sería ministrada en la 1ra quincena de abril. Posterior a las indicaciones recibidas se trabajo en archivo de excel dicha distribución por unidad responsable, partida específica y calendarizado por mes, para despues registrarlo en el sistema SIPPRES (a cargo directamente la lic marilin) en cada UR con las diferentes claves asignadas a las mismas, sin embargo es importante mencionar que, previo a la indicación para dicho ajuste, ya se habia realizado una carga anticipada en el SIPPRES del presupuesto federal igualada a la calendarización autorizada por el Estado, por lo que al momento de querer registrar los nuevos ajustes, marcaba el error en los pisos asignados a cada área, por lo que se le comento al área de política presupuestal y ahí mismo nos indicaron que el procedimiento debía ser la eliminación de todos los registros cargados por cada UR, para poder realizar la modificación y reasignación de los nuevos pisos, a lo que se procedio con dicha indicación logrando con ello eliminar en ese mismo momento todos los registros de las UR's 1404 y 3302 que corresponden a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Secretaría de Vinculación, pero debido a la hora en la que ya nos encontrábamos trabajando (desde las 11:00 hrs a las 20:30 hrs del 02 de abril) nos dijeron, que dejemos la carga como estaba en SIPPRES en ese momento y que el personal de política presupuestal (Srita. Tere), iba a extraer las claves presupuestales que ya se habían generado en la carga anticipada y con esas se realizarían los movimientos en el sistema SIGG (a cargo directamente de un servidor), pero debido al impedimento para la carga de la nueva distribución presupuestal en el SIPPRES, determinaron que se realizarían los movimientos en el SIGG a una sola UR (1101-Despacho de Rectoría) en los 3 capítulos de gasto, para que pueda continuara con el tramite de la ministración en el área de finanzas y posteriormente se realizarían las adecuaciones en el sistema SIPPRES, con el compromiso de realizar los movimientos antes de la fecha de ministración de la 1ra quincena de abril. Debido a la hora en que se terminó de solventar la actividad, se determino dormir esa noche en la ciudad de Chetumal, para que el día 03 de abril sólo continuáramos con la entrega de documentos en otras dependencias que nos encomendaron y retornar a la ciudad de Cancún.

Resultados obtenidos

Se logro la transferencia de recursos en el sistema SIGG de los capítulos 1000, 2000 y 3000 (de enero a marzo) que corresponden al gasto del mes de abril, con el compromiso de realizar las adecuaciones presupuestales en el sistema SIPPRES en el menor tiempo posible y asimismo se logró concluir la gestión para el cobro de las facturas de dicho capítulos de gasto a nombre de la Universidad para la ministración del mes de marzo.

FIRMA DEL COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.